<u>JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE PALMIRA VALLE</u>

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 528

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

DTE: DIANA PATRICIA MEJIA TORRES DDO: CENTRO DE CAPACITACION CENAL RAD: 76-520-31-05-002-2018- 00412-00

Palmira, valle 20 de agosto de 2020

Como no se pudo llevar a cabo la audiencia señalada para el día viernes veintidós (22) de mayo de 2020, a las once (11:00) de la mañana, este despacho fija nueva fecha y hora para día VIERNES DIECINUEVE (19) de FEBRERO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO PRUEBAS, y se fijara fecha para AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira – Valle.

RESUELVE:

1.- En consecuencia, señalase para día VIERNES DIECINUEVE (19) de FEBRERO DEL PROXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00) de la TARDE, para AUDIENCIA DE TRAMITE, CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES, FIJACION LITIGIO, SANEAMIENTO, DECRETO PRUEBAS, y se fijara fecha para AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

La secretaria,

DR. HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES

LIANA MARIA ALVAREZ POSADA

Juzgado 2 Laboral del Circuito Palmira Valle

Por ESTADO No. 62 de hoy se notifica las partes del auto anterior.

Palmira (V) 21 de agosto de 2020

ELIANA MARIA ALVAREZ POSADA

SECRETARIA